LCO Nº 02/2011 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA NIVEL CENTRAL – SBE – ID 205499 ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 122/2011 – PIROY S.A.

Entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Schneider Rossana Quiñónez Maldonado**, con Cédula de Identidad N° 1.227.435, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4.240, del 22 de abril de 2010, Facultada a suscribir la presente por Resolución S.G. N°954, de fecha 20 de noviembre de 2009 y Resolución V.M.S.P. N°323/10 de fecha 30 de diciembre de 2010, denominada en adelante la **COMPRADOR** y por la otra parte la firma **PIRO'Y S.A.**, domiciliada en Avda. Artigas Nº 988 c/ Cusmanich, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Asunción Ferreira Ruiz,** con Cédula de Identidad N°621.455, según Poder Especial Otorgado por el Escribano Julio Cesar Albertini Gamarra con Reg. N°401 Escritura N°26, denominada en adelante la **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DE HASTA UN 20%** del monto adjudicado al Contrato de la LCO Nº 02/2011 para la ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA NIVEL CENTRAL, suscrito entre LAS PARTES en fecha 30 de agosto de 2011, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1.FUNDAMENTO

Por Nota Piro'y Nº 71 de fecha 15 de marzo de 2012 la empresa PIRO'Y S.A., da su conformidad a la ampliación de hasta un 20% del monto adjudicado al contrato Nº 122.

Que por Dictamen (A.J.) D.G.A.F – D.O.C. N°0117/2012 de fecha 27 de abril de 2012, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones manifiesta que el pedido de ampliación hasta el 20% solicitado por el Departamento de Licitaciones cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestaria y que el porcentaje solicitado no sobrepasa lo previsto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; no existen obstáculos legales para dicha ampliación.

Que por Dictamen A.J. N°878 de fecha 8 de mayo de 2012, la Dirección General de Asesoría Jurídica da su parecer favorable a la ampliación el monto del contrato hasta un 20% de la LCO Nº 02 / 2011 para la Adquisición de Electrodomésticos Para Nivel Central.

Que por Resolución S.G. N°411 de fecha 10 de mayo de 2012, se autoriza la ampliación del monto adjudicado hasta un 20% al contrato firmado con la Empresa Piro'y S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2011 para la Adquisición de Electrodomésticos Para Nivel Central.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan modificar las Clausulas 6º y 10º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

Se menciona que el monto total adjudicado del Contrato principal es de Gs. 84.299.894 (Guaranies ochenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cuatro)

PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Rossana Quiñonez Maldonado
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto total ampliado es la suma de Gs. 12.042.842 (Guaraníes doce millones cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Acondicionador de aire tipo Split	*Acondicionador de aire tipo split: split de pared de 36.000 BTU. Unidad condensadora y evaporadora, funciones de frio, calor, deshumidificacion y ventilación, control remoto incluido, pantalla LCD, compresor rotativo, garantía de 1 (un) año escrita, certificación de calidad ISO 9001:2000 deberá incluir además la mano de obra, instalación eléctrica, soportes y todos los materiales necesarios para la instalación, y los manuales de instrucción en español. Disponibilidad de repuestos en el mercado nacional.*	WINDMAN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	6.021.421	12.042.842
TOTAL AMPLIADO GUARANIES: DOCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS										**12.042.842**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N°2051).

Deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 10% del monto total Ampliado

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de MAYO de 2012.

Sra. María Asunción Ferreira Ruiz
VENDEDOR
DIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Schneider Rossana Quiñonez Maldonado
COMPRADOR